Contribuciones escritas/ informe elaborado por parte del **CONSEJO COMUNAL BOLÍVAR GUABINA 1** para el Resumen que elabora la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos para el Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela.

- 1. CONSEJO COMUNAL BOLÍVAR GUABINA 1, es una organización fundada en mayo de 2006, que cuenta con más de 80 miembros, que representan más del 17% de los venezolanos y venezolanas, en el Municipio Cabimas del Estado Zulia; y utiliza la posibilidad que brinda el actual Consejo de Derechos Humanos de enviar contribuciones en materia de derechos humanos a través del Examen Periódico Universal a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.
- **2.** Los Objetivos de la organización **BOLÍVAR GUABINA 1**, son: 1. Promover el Derecho a una vivienda digna; 2. Coordinar acciones con los órganos y entes correspondientes, en materia de vivienda para dar respuesta a la demanda de vivienda en nuestro sector.
- 3. En el marco del Proyecto Nacional Simón Bolívar, la estructura social de Venezuela está en proceso de transición hacia una formación económico social más incluyente, porque el gobierno esta ejecutando especialmente con las misiones, un proceso de inclusión social masivo y acelerado, financiado por la nueva forma de utilizar la renta petrolera, lo que ha permitido avanzar en la cobertura y la universalización en la satisfacción de viviendas dignas.
- **4.** Una revisión de las políticas presentadas por el Estado venezolano, es la facilitación de materiales o recursos para la construcción de viviendas, así como la entrega gratuita de casas adecuadas, seguras, cómodas, higiénicas con servicios básicos esenciales que incluyen un hábitat que humaniza las relaciones familiares, vecinales y comunitarias, a las personas de bajos recursos económicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Constitución Nacional.
- 5. En cuanto al tema del Derecho Constitucional a la Vivienda, hemos observado por parte del gobierno nacional, una dinámica positiva en la solución habitacional a través de la satisfacción de las familias venezolanas que han accedido a viviendas amplias, construidas en base a sus necesidades. En nuestro caso, damos fe del esfuerzo que está realizando el gobierno bolivariano en materia de vivienda, debido a que hemos palpado de cerca la sustitución de ranchos por casas dignas, cómodas y seguras.
- **6.** Se evidencia, que el estado da prioridad a las familias y garantiza los medios para que las de bajos recursos puedan acceder a las políticas sociales y al crédito para la construcción, adquisición o ampliación de las viviendas,